

*Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de septiembre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

PRESIDENTE

**DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de septiembre del 2024*

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Sesión extraordinaria del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXV legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 11 de septiembre de 2024. Solicito a la Secretaría informar el resultado de la asistencia de diputadas y diputados.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se informa, Presidente, que se registraron 39 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

**(El diputado Presidente toca el timbre)**

**El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La diputada secretaria Rosalinda López García:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 11 de septiembre de 2024.

Dictámenes de Comisiones en segunda lectura: Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Dictamen con Proyecto de decreto por el que la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba la minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial. Es cuanto.

**El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

*Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de septiembre del 2024*

Está a la consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ningún diputado y ninguna diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de Comisiones Permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que le hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con Proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, las diputadas y diputados que integran las comisiones dictaminadoras, podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**La diputada secretaria Rosalinda López García:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial.

*Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de septiembre del 2024*

**El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con Proyecto de decreto de referencia. Informo al pleno que la votación del decreto será de conformidad con el artículo 154 del reglamento Interior del Congreso del Estado. Por lo anterior, pido al área de tecnologías activar el tablero correspondiente para la votación. ¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto? Exactamente, diputada Nati, el sentido de su voto, ¿ya? ¿falta alguno? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Se emitieron 41 votos a favor diputado presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con 41 votos el decreto mencionado. Remítase al Congreso de la Unión para los efectos constitucionales y legales procedentes. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**